SILLÓN No. 28

CARLOS AYALA CORAO

INDIVIDUO DE NÚMERO

Páginas: 591-604 ISSN: 0798-1457

El sillón No. 28 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales ha sido hasta la fecha, uno de los que han sido ocupados por un mayor número de individuos de número: seis (6). Si bien fueron nombradas ocho personas, de ellos seis llegaron a incorporarse formalmente como individuos de número o miembros. Es decir, dos personas fueron nombradas por la Academia, pero no presentaron su trabajo de incorporación, y, en consecuencia, no llegaron a incorporarse como individuos de número en una sesión especial.

Los académicos que hemos ocupado este sillón, en orden cronológico somos los siguientes: Dr. Emilio Constantino Guerrero**,** Dr. Rafael Cabrera Malo, Dr. Carlos Montiel Molero, Dr. Leopoldo A. Borjas Hernández, Dr. José Andrés Octavio y actualmente el Prof. Carlos Ayala Corao. Además de estos académicos, debemos mencionar al Dr. Ezequiel Urdaneta Braschi, quien fue electo en sesión ordinaria de la Academia de 30 de octubre de 1935 para suceder al Dr. Rafael Cabrera Malo, pero por razones que desconozco, no llegó a incorporarse; y al Dr. Juan Francisco Porras Rengel, quien fue electo en sesión ordinaria de la Academia en el año 2009 para suceder al Dr. José Andrés Octavio, pero por causa de enfermedad y fallecimiento no llegó a incorporarse. Haré también una merecida referencia a estos dos últimos, a pesar de no haberse llegado a incorporar como individuos de número en la Academia, para tener así una visión completa de la historia.

Algunos datos curiosos de los ocho designados para ocupar este sillón, son: cinco nacieron en la provincia venezolana (Guerrero, Cabrera, Urdaneta, Montiel y Octavio) y solo tres nacimos en Caracas (Porras, Borjas y Ayala); pero con la excepción del Dr. Guerrero (quien falleció en Río de Janeiro, Brasil mientras era embajador), todos los otros seis fallecieron en Caracas (Guerrero, Cabrera, Urdaneta, Montiel, Borjas, Octavio y Porras). De los ocho, al menos la mitad de ellos

destacaron -además de en las ciencias jurídicas- como escritores en literatura o filosofía; tres hemos ocupado funciones internacionales (Guerrero, Urdaneta y Ayala); tres han sido jueces del más alto tribunal del país (Guerrero, Cabrera y Montiel); y dos (Montiel y Ayala) hemos sido profesores de Derecho Constitucional y autores en temas de derechos humanos. Y el Dr. Carlos Montiel Montero, fue el Secretario de la Academia por 19 años.

I. DR. EMILIO CONSTANTINO GUERRERO

El Dr. Emilio Constantino Guerrero**,** primer académico en ocupar el sillón No. 28 fue designado por el Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 1º de la Ley de 16 de junio de 1915. Nació en La Grita, estado Táchira el 5 de abril de 1866 y murió en Río de Janeiro el 9 de octubre de 1920. También fue electo miembro de la Academia Venezolana de la Lengua el 6 de abril de 1912.

Hijo de Emilio Guerrero y de Nicolasa Guerrero, hizo sus primeros estudios en el colegio Sagrado Corazón de Jesús de La Grita, donde se recibió de bachiller en humanidades. Luego, continuó sus estudios jurídicos en la Universidad de Los Andes, doctorándose en ciencias políticas. Como era el trámite prescrito en esa época, la entonces Corte de Justicia del estado Mérida le confirió el título de abogado el 20 de septiembre de 1897. Guerrero fue además escritor y diplomático.

En 1902 fue designado vocal de la Corte Federal y de Casación, tribunal de la cual fue su presidente hasta 1911. En virtud de estar ocupando este cargo en abril de 1910, se encargó interinamente de la presidencia de la República, mientras se inauguraba el nuevo período constitucional. Fue una ocasión memorable, ya que le correspondió presidir las celebraciones del centenario del 19 de abril y del homenaje al escritor Eduardo Blanco. En 1913, encabezó la Comisión Codificadora y la Comisión Revisora de la Corte Federal, encargadas de elaborar los proyectos que dieron como resultado el Código Civil de 1916. En 1913 publicó

en *La Revista de Ciencias Políticas*, un ensayo sobre "Derecho internacional aéreo", anticipándose a la creación de las normas y principios en una materia jurídica prácticamente desconocida para aquellos años.

Desde muy joven, se dedicó también a escribir sobre poesía y artículos en general, siendo reconocido como un gran orador. Publicó numerosos trabajos sobre historia, filología, biografías, así como novelas y poesía en la *Revista Literaria de Los Andes*, editada en Mérida desde fines de 1894; e igualmente colaboró en *El Cojo Ilustrado* entre 1902 y 1912. Su obra más conocida fue un *Diccionario filológico*, que concluyó en 1913.

Emilio Constantino Guerrero fue nombrado por el Gobierno venezolano el 21 de julio de 1914, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Venezuela en Brasil, donde murió el 9 de octubre de 1920.

II. DR. RAFAEL CABRERA MALO

El Dr. Rafael Cabrera Malo, segundo académico en ocupar el sillón No. 28, fue electo en la sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 15 de noviembre de 1922 y se incorporó en la sesión extraordinaria del 10 de septiembre de 1924. Nació en Zaraza, estado Guárico el 20 de octubre de 1870 y murió en Caracas el 3 de julio de 1935. Fue también individuo de número de la Academia Nacional de la Historia, a la cual se incorporó el 23 de julio de 1916.

Hijo de Rafael Cabrera Malo y de María de los Reyes Morales, realizó sus primeros estudios en el Colegio Nacional Santa Teresa de Maturín (1881) y en el Colegio Federal de Petare (1883). Luego cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (UCV), graduándose en 1894.

Fue ministro de Relaciones Interiores entre 1900 y 1901; y posteriormente fue vocal de la Corte Federal y de Casación. En 1917 obtiene

del Gobierno Nacional una concesión petrolera en el Delta Amacuro, que traspasa en 1920. Entre 1927 y 1928 fue Senador por el estado Apure, llegando a presidir el Congreso en 1927.

También se dedicó a la literatura, iniciándose con una primera novela costumbrista *Mimí* (1898), de aliento romántico y con esencias criollas. En 1906 publicó una segunda novela *La guerra*, estampa viva de la sociedad de la época. Entre mayo y noviembre de 1922, publicó en la revista *Arte y Labor,* varios capítulos de una novela inconclusa *El reflejo de los remansos azules*, cuyo tema es el llano venezolano.

III. DR. EZEQUIEL URDANETA BRASCHI

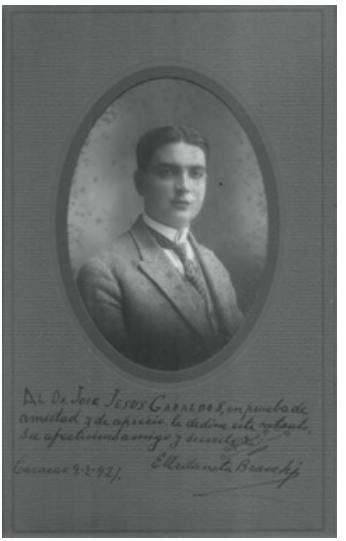

El Dr. Ezequiel Urdaneta Braschi fue electo en sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 30 de octubre de 1935 para ocupar el sillón No. 28, pero no llegó a incorporarse. Nació en Trujillo, estado Trujillo, el 20 de octubre de 1891 y murió en Caracas el 10 de mayo de 1959. Hijo de Ezequiel Mateo Urdaneta Maya y de María Ángela Braschi Cazorla.

Fue juez de primera instancia en lo civil en el estado Zulia, Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante el gobierno de Italia, Consultor Jurídico de la Contraloría General de la República por 20 años y profesor de Hacienda Pública en la Universidad Central de Venezuela.

IV. DR. CARLOS MONTIEL MOLERO

El Dr. Carlos Montiel Molero, tercer académico en ocupar el sillón No. 28, fue electo en la sesión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 30 de septiembre de 1949 y se incorporó en la sesión del 12 de febrero de 1954. Su discurso de incorporación versó sobre

Contribución al estudio de la comercialidad de los inmuebles en la legislación venezolana. El discurso de contestación fue pronunciado por el Dr. Tulio Chiossone. Fue durante 19 años el Secretario de esta Academia. Nació en Maracaibo, estado Zulia el 16 de julio de 1894 y murió en Caracas el 6 de marzo de 1981. Fue también individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente a la Real Española, a la cual se incorporó en 1973.

Inició sus estudios de Derecho en la Universidad de Mérida para luego culminarlos en 1918 en la Universidad Central de Venezuela, habiendo obtenido el título de doctor en ciencias políticas. Luego fue profesor de Economía Política en la Escuela de Ciencias Políticas en la Universidad del Zulia, y de Derecho Penal y Derecho Constitucional en la Universidad Central de Venezuela. Ocupó distintos cargos y funciones públicas como Secretario de Gobierno del estado Miranda; Senador en dos oportunidades al Congreso Nacional por el estado Zulia (1938 y 1945); y juez en distintas jurisdicciones en los estados Zulia, Sucre, Miranda y Distrito Federal, llegando a ser vocal de la entonces Corte Federal y de Casación.

Incursionó en las artes y las letras desde muy temprano, colaborando con la revista estudiantil *Los Principios* en 1910, luego como Secretario del Centro Literario del estado Zulia, Director Accidental del diario *El Comercio*, miembro del cuerpo de redacción del diario *Panorama* y columnista del diario *El Universal*. Además, fue colaborador de las revistas *Letras latinas* y *Alma Castellana*. Como escritor usó los seudónimos de "Camilo Montes" y "Simón Camacaro". Fue además el redactor del tomo V de la Historia del Estado Zulia de Juan Besson.

Escribió sobre distintos temas del Derecho en materia penal, mercantil y procesal. Entre sus obras me llama la atención el *Curso sobre Derechos Humanos*, publicado en Caracas en la empresa El Cojo en 1960; y luego la *Conferencia sobre derechos humanos* que dictó en la Academia, publicada en el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales No. 32 (1965-1966). Su obra dispersa en revistas y periódicos, la recopiló en su libro *Rastros de una Afición*.

V. DR. LEOPOLDO A. BORJAS HERNÁNDEZ

El Dr. Leopoldo A. Borjas Hernández, cuarto académico en ocupar el sillón No. 28, fue electo en la sesión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 15 de julio de 1981 y se incorporó en la sesión del 31 de mayo de 1982. Su discurso de incorporación versó sobre *La apertura de crédito y el descuento bancarios*. El discurso de contestación fue pronunciado por el Dr. Víctor M. Álvarez. Nació en Caracas el 3 de septiembre de 1928 y murió en Caracas el 29 de septiembre de 2001. Fue hijo de Carlos Arminio Borjas Landaeta y Carlota Hernández Woodberry.

Realizó estudios de pregrado en la Universidad de Florencia, con algunos cursos de especialización, para luego culminar en 1958 en la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde recibió el título de Abogado; y posteriormente el de doctor en Derecho en la Universidad de Carabobo. Poco después ingresó al personal docente de la UCV, donde hizo carrera académica hasta alcanzar grado de Profesor Titular de Derecho Mercantil. En dicha Universidad además ocupó diversos cargos, como miembro del Consejo de la Escuela de Derecho, del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y del Consejo Técnico del Instituto de Derecho Privado de dicha Facultad y Director de este Instituto; Presidente del Consejo de Apelaciones de la Universidad; Jefe de la Cátedra de Derecho Mercantil; Jefe del Departamento de Derecho Privado y Profesor de la Cátedra de Contratos y Garantías.

Fue autor de una vasta y calificada obra en el campo jurídico: setenta (70) estudios sobre temas de Derecho Civil y Mercantil, publicados en su mayor parte en *Repertorio Forense* y en la *Revista de Derecho Privado*, que él fundó y dirigió, aunque también algunos trabajos fueron publicados en el *Boletín* de esta Academia y en diversas revistas especializadas. A este impresionante conjunto de trabajos monográficos, debemos agregar cuatro estudios de Derecho Público, cinco de Derecho Laboral y seis de Derecho Tributario, para luego culminar con

la referencia a diez libros de Derecho: ocho de mercantil, uno de constitucional y uno de tributario. En su vasta obra jurídica, se considera fundamental las *Instituciones de Derecho Mercantil,* cuyo primer tomo está dedicado al estudio de Los Comerciantes y el segundo tomo a las Sociedades Mercantiles.

Además de ello, el Dr. Borjas fue miembro fundador de una serie de instituciones como el Instituto Venezolano de Derecho Agrario, el Instituto Venezolano de Derecho Inmobiliario, el Comité Marítimo Venezolano y la Asociación Venezolana de Arbitraje; y fue asesor de varios proyectos de ley.

Simultáneamente a toda su carrera académica, el Dr. Borjas ejerció el Derecho de manera continua y exitosa en el Escritorio Jurídico Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía.

VI. DR. JOSÉ ANDRÉS OCTAVIO

El Dr. José Andrés Octavio, cuarto académico en ocupar el sillón No. 28, fue electo en la sesión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 19 de febrero de 2002 y se incorporó en la sesión del 30 de julio de 2002. Su discurso de incorporación versó sobre *Principios del Derecho Tributario Venezolano*. El discurso de contestación fue pronunciado por el Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla. Nació en Boconó, estado Trujillo, en 1919 y murió en Caracas el 23 de enero de 2009.

En 1943 se graduó en la UCV de Doctor en Ciencias Políticas y de Abogado con mención "Sobresaliente". El Dr. Octavio pronto se convirtió en uno de los juristas más importantes del Derecho Tributario venezolano y latinoamericano. Su aporte lo complementó como miembro de institutos y profesor de diversas especialidades del Derecho Tributario, que incluyeron su condición de Profesor del Impuesto sobre la Renta en los cursos del Ministerio de Hacienda, Profesor de Finanzas Públicas de la UCV, Profesor de Derecho Tributario en el Post-Grado de la UCV, Individuo de Número de la Asociación Venezolana de Dere-

cho Tributario de la cual fue nombrado Presidente Honorario, y Miembro del Directorio del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario y Presidente del mismo.

Comenzó su vasta obra en materia tributaria con su tesis de grado, la cual versó sobre la *Ley de Impuesto Sobre la Renta de 1943*, que luego profundizó con su *Curso elemental de impuesto sobre la Renta*. Entre finales de los años ochenta y principios de los noventa, actuó como Consejero del grupo redactor del *Modelo de Código Tributario para la América Latina* que sirvió de base, entre otros, para el Código Orgánico Tributario de Venezuela. Posteriormente publicó sus *Comentarios Analíticos al Código Orgánico Tributario*.

Su contribución al país incluyó su dedicación a la función pública como Controlador General de la República entre 1976 y 1979; y como Ministro de Estado, Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado entre 1992 y 1993. El Dr. Octavio también tuvo un ejercicio de la profesión como abogado en materia tributaria, de manera continua y exitosa.

El Boletín Nro. 161 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al período julio-diciembre del año 2020, fue dedicado a rendirle homenaje.

VII. DR. JUAN FRANCISCO PORRAS RENGEL

El Dr. Juan Francisco Porras Rengel fue electo en sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del año 2009 para ocupar el sillón No. 28, pero no pudo llegar a incorporarse ya que murió al año siguiente. Nació en Caracas, en 1929 y murió en Caracas en 2009.

Desde su temprana edad, desarrolló la pasión por sus tres diosas: la docencia, la filosofía y su mujer, Edilia Efigenia Santana de Porras. Para dedicarse a la filosofía su hermano, con pragmatismo característico le dijo: primero tienes que tener con qué vivir para luego cogitar. Y en respuesta, cinco años después, Juan Porras le entregó en

1954 el título de Doctor en Ciencias Políticas y Abogado con mención *Summa Cum laude* de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Cuando cerraron la UCV, se dedicó a estudiar filosofía con el maestro Juan David García Bacca, y entre 1962 y 1963 realizó un curso de Filosofía del Derecho de la Universidad de Roma. Comenzó a dictar clases en la UCV aun antes de graduarse y allí permaneció prácticamente hasta sus últimos días. Porras fue así un abogado de profesión y un filósofo de vocación. Su cátedra de *Filosofía del Derecho* es una referencia para varias generaciones de abogados, y para profesionales de las más diversas disciplinas en sus cursos de doctorado.

Su obra versa sobre diversos temas de filosofía y Derecho. Su colección sobre la *jurisprudencia laboral,* constituye un aporte singular a esta disciplina. Juan Francisco Porras Rengel, "ninguno como él" como se presentaba jocosamente, expresaba la integridad, seguridad y sentido del humor con las que vivió este jurista, filósofo, músico, intelectual y humorista caraqueño.

La importancia de este filósofo y jurista justifica que hagamos también una merecida referencia a su persona en la historia del sillón No. 28, aunque no haya llegado a incorporarse formalmente en la Academia.

VIII. CARLOS AYALA CORAO

Me corresponde ser el cuarto académico en ocupar el sillón No. 28. Fui electo en la sesión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 18 de enero de 2011 y me incorporé en la sesión del 8 de mayo de 2012. Mi discurso de incorporación versó sobre mi trabajo elaborado para tales fines: *Del diálogo jurisprudencial al control de la convencionalidad*. El discurso de contestación para recibirme le correspondió al académico y excelente amigo Dr. Pedro Nikken.

Nací en Caracas el 1 de marzo de 1957. Fueron mis padres, Alfredo Ayala Buroz y Judith Corao Franceschi. Habiendo egresado en 1974

del Colegio San Ignacio de Loyola, posteriormente me gradué de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) con la mención *cum laude* en 1979. Realicé mis estudios de postgrado en Georgetown University, la UCAB y el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Comencé mi carrera académica en 1982 como profesor en la cátedra de Derecho Constitucional en la UCAB en la cual me he desempeñado hasta la fecha (2021), y en Derecho Administrativo en la misma universidad por 19 años; también fui profesor en la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Central de Venezuela por 18 años. He dictado diversos cursos de pre y postgrado en ambas universidades nacionales y en la Universidad Metropolitana, entre otras materias, en Derecho de los Derechos Humanos, Derecho Procesal Constitucional y Contencioso Administrativo. Soy también profesor de postgrado y corrector de tesis en University of Oxford (New College of Law), Georgetown University, American University (Washington College of Law), Universidad de Bolonia y en la Universidad Panamericana de México. Así mismo, en la actualidad estoy como "profesor invitado" en la Facultad de Derecho de American University (Washington College of Law). En 2015 obtuve mi nombramiento en el escalafón universitario más alto como profesor Titular en la UCAB; y desde hace más de una década he sido jefe del Departamento de Derecho Público y actualmente Jefe de Cátedra en Derecho Constitucional.

He escrito hasta la fecha (julio, 2021) un total de 138 obras, que incluyen 10 libros y artículos propios en libros en co-autoría y colectivos, artículos en revistas especializadas, tanto en inglés como en español. Además, he sido articulista semanal u ocasional, en diarios nacionales como El Diario de Caracas, El Universal y El Nacional.

He ocupado diversos funciones y cargos internacionales, entre ellos, Miembro y Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1996-1999), Relator para los Pueblos Indígenas de las Américas (1996-1999) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Presidente de la Comisión Andina de Juristas (1993-2005), Facilitador ante las Naciones Unidas en el proceso de Buenos Oficios con Guyana bajo el Acuerdo de Ginebra (1997-2000), Miembro del Directorio del International Institute of Human Rights of the International Bar Association (IBAHRI) (2010-2018), Representante del Alto Comi-

sionado de las Naciones Unidas para la elección de los magistrados de las Corte Supremas de Justicia de Ecuador (2005) y Guatemala (2006), y Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional (1996-2000) y su Presidente Honorario (2000-).

Actualmente soy miembro (2010-) y Vice-Presidente de la Comisión Internacional de Juristas (2017-) con sede en Ginebra, Miembro de la Directiva del World Jurist Association (2019-), Miembro del Directorio del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (1999-), Miembro del Directorio del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional (2005-), Miembro del Directorio del Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos (2015-), y Presidente del Capítulo Venezolano del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (2010-).

He ejercido la profesión del Derecho desde mi recibimiento como abogado, tanto a nivel nacional como internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Empresas Polar, Caracas, disponible en: https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv

"Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. Carlos Montiel Montero el 2 de febrero de 1954", *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales,* No. 4, Caracas, 1954, págs. 83 a 140, disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_1954_18_4_83-140.pdf

"Discurso de contestación del Dr. Tulio Chiossone a la incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. Carlos Montiel Montero el 2 de febrero de 1954", *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales,* No. 4, 1954, págs. 141 a 149, disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_1954_18_4_141-149.pdf

"Palabras pronunciadas por el Dr. Víctor M. Álvarez en el homenaje rendido al Dr. Carlos Montiel Montero", *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Caracas, vol. 34, No. 60-61-62-63, 1975, págs. 161 a 163, disponible en: http://acienpol.msinfo.info/bases/biblo/texto/boletin/1975/BolACPS_1975_34_60_61_62_63_161-163.pdf

"Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. Leopoldo A. Borjas Hernández el 31 de mayo de 1982", disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_1982_39_87_88_51-78.pdf

"Discurso de contestación del Dr. Víctor M. Álvarez a la incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. Leopoldo A. Borjas Hernández el 31 de mayo de 1982", disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_1982_39_87_88_51-78.pdf

"Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. José Andrés Octavio el 30 de julio de 2002", disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/D-0022-I.pdf

"Discurso de contestación del Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla a la incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. José Andrés Octavio el 30 de julio de 2002", disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/D-0022-I.pdf

"Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. Carlos M. Ayala Corao" el 8 de mayo de 2012", *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales,* No. 153, 2014, págs. 181 a 200, disponible en: http://acienpol.msinfo.info/bases/biblo/texto/boletin/2014/BolACPS_2014_153_181-200.pdf

"Discurso de contestación del Dr. Pedro Nikken a la incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del individuo de número Dr. Carlos M. Ayala Corao el 8 de mayo de 2012", *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales,* No. 153, 2014, págs. 201 a 211, disponible en: https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2019/09/BolACPS_2014_153_201-211.pdf